MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N.º 818, del 14 de noviembre de 1908, promulgada durante el primer gobierno del Presidente Augusto B. Leguía, se creó en la entonces provincia de Paita el distrito de Máncora, cuya capital fue inicialmente el pueblo de Talara;

Que, mediante Ley N.º 12217, de 1955, el entonces distrito de Máncora fue dividido en los distritos de Máncora, Lobitos y El Alto, quedando configurado el actual distrito de Máncora, que hoy forma parte de la provincia de Talara, departamento de Piura;

Que, Máncora, pueblo de origen pescador cuya patrona es la Virgen del Carmen, se ha consolidado como uno de los principales destinos turísticos del país gracias a la belleza de sus playas, a su clima cálido durante todo el año y a sus condiciones excepcionales para la práctica del surf, sin perder su tradición de pesca artesanal;

Que, el desarrollo turístico del distrito plantea desafíos en materia de saneamiento, ordenamiento territorial, seguridad ciudadana y protección del ecosistema marino-costero, cuya atención requiere el esfuerzo conjunto de sus autoridades y de su población;

Que, el día 14 de noviembre del presente año se conmemora el 118° Aniversario de creación política del distrito de Máncora;

Que, siendo esta una fecha significativa para los pobladores del distrito, resulta propicia la ocasión para que la Cámara de Diputados les exprese un cordial saludo y felicitación;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y felicitación de la Cámara de Diputados al distrito de Máncora, de la provincia de Talara, departamento de Piura, con ocasión de celebrarse el 14 de noviembre su 118° Aniversario de creación política.

Segundo.- Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Manuel Orlando Cruz Aguilar, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Máncora, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y a la población en general del distrito, con motivo de conmemorarse el 118° Aniversario de su creación.

Lima, 9 de noviembre del 2026

Documento firmado digitalmente

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República